

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO PRIMERO DE FAMILA DE YOPAL ESTADO ELECTRÓNICO JO1prfyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co CEL: 3144414465

FECHA:	28/03/2022		ESTADO No.010-2022		VER AUTO DEL ESTADO		
RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN	SUSTAN	INTER
2010-00459	SUCESIÓN	CLODIA ANGELICA MONCALEANO	Causante: FELIX ARNULFO HERNANDEZ TORRES		EL TRABAJO DE PARTICIÓN CORREGIDO SE INCORPORA AL EXPEDIENTE PARA QUE SE TENGA EN CUENTA AL PROTOCOLIZAR EL MISMO ANTE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS. OFÍCIESE.	х	
2013-00255	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	VANESSA BERMUDEZ MONTES	CHRISTIAN MAURICIO PALTA QUICENO.	25/03/2022	SE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA. DECRÉTANSE LAS SIGUIENTES MEDIDAS CAUTELARES. LA PRIMERA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA SE DENIEGA, PUES LA LEY A QUE HACE MENCIÓN LA UNIVERSITARIA EN SU ESCRITO NO SE HA REGLAMENTADO.		х
2015-00373	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ISNEY ALEJANDRA BERNAL	CARLOS ANDRES HERRERA	25/03/2022	SE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA. DECRÉTANSE LAS SIGUIENTES MEDIDAS CAUTELARES.		Х
2016-00477	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DANIELA CARDENAS	JUAN DAVID LEÓN GUALDRON	25/03/2022	RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA. DENIÉGASE LO SOLICITADO POR EL UNIVERSITARIO, DEBIDO A QUE LA LEY QUE CREO EL REDAM NO SE HA REGLAMENTADO.	х	
2017-00141	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	NEIDY YOBANA FUENTES HIGUERA	JOSE LAUREANO CAMARGO.	25/03/2022	SE RECONOCE PERSONERÍA JURIDICA. EL ACTA DE QUE DA CUENTA LA SECRETARIA SE INCORPORA AL EXPEDIENTE, PERO NO SE LA DA TRÁMITE A LA MISMA, PUES LA UNIVERSITARIA NO MANIFIESTA CUÁL ES EL OBJETO DE LA MISMA.	х	
2017-00255	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARYI JULIANA PEREZ GUTIERREZ	CAMILO ANDRES FORERO GALAN.	25/03/2022	LO QUE INFORMA LA SECRETARÍA, SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL DEMANDADO, PARA QUE ESTE. SI A BIEN TIENE, PUEDA RECLAMAR DICHOS TÍTULOS, LLAMANDO AL ABONADO 637554, LOS DÍAS LUNES Y MARTES EN HORAS DE LA MAÑANA, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DEL JUZGADO.	х	
2017-00526	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	KAREN JOHANA CARRERO FONSECA	SILVIO CARRERO	25/03/2022	DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO DE LA CUAL DA CUENTA LA SECRETARÍA, CÓRRESE TRASLADO AL DEMANDADO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, CONFORME LO PREVÉ EL ART. 446 DEL CGP	х	
2019-00116	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LUISA FERNANDA SILVA QUIROGA	HECTOR SILVA PÉREZ.	25/03/2022	COMO QUIERA QUE EL APODERADO DE LA DEMANDANTE SOLICITA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TORLA DE LA OBLIGACIÓN MEDIANTE ACUERDO DE VOLUNTADES ENTRE LAS PARTES, EL JUZGADO DANDO APLICACIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 312 DEL C.G.P. ORDENA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO.	x	
2019-00129	UNIÓN MARITAL DE HECHO	LUZ STELLA CASTRO GOMEZ	TITO GARAVITO GOMEZ.	25/03/2022	EN EL EFECTO SUSPENSIVO Y PARA ANTE LA SALA ÚNICA DE DECISIÓN DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, CONCEDES EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEFENSORA DE FAMILIA, FRENTE LA PROVIDENCIA DE QUE DA CUENTA LA SECRETARÍA,	х	
2019-00144	SUCESIÓN	GERMAN ANDRES PIÑEROS GARCIA	VIRGINIA GARCIA TORRES.	25/03/2022	PREVIAMENTE A DECRETAR LA PARTICIÓN, EL JUZGADO ORDENA OFICIAR A LA DIAN, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 844 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, ANEXÁNDOLE COPIA DE LOS INVENTARIOS Y CON LA DOCUMENTACIÓN ANTERIOR, Y EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE.	х	
2019-00438	SEGUNDA DEMANDA DE RENDICION DE CUENTAS - SUCESIÓN	MARIA VICTORIA RODRIGUEZ BETANCOURTH	PABLO EMILIO RODRÍGUEZ TORRES	25/03/2022	DE ESTA Y SUS ANEXOS CÓRRESE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA, POR EL TÉRMINO DE VEINTE (20) DÍAS PARA QUE LA CONTESTE SI A BIEN TIENE. TRAMÍTESE POR EL PROCEDIMIENTO VERBAL DE QUE TRATAN LOS ARTÍCULOS 368 Y SS. DEL C. G. DEL P., EN ARMONÍA CON EL 379 IBÍDEM, RECONÓCESE AL DR. CARLOS EDUARDO LOZANO NUÑEZ, COMO APODERADO DEL DEMANDANTE, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS A QUE SE CONTRAÉ EL MEMORIAL PODER,		х
2019-00438	SUCESIÓN	MARIA VICTORIA RODRIGUEZ BETANCOURTH	PABLO EMILIO RODRÍGUEZ TORRES	25/03/2022	LOS DOCUMENTOS DE QUE DA CUENTA LA SECRETARIA SE INCORPORAN AL EXPEDIENTE PARA QUE SEAN TENIDOS EN CUENTA AL MOMENTO DE HACER LA PARTICIÓN.	x	
2020-00054	EJECUTIVO DE ALIMENTOS		DARWIN FABIAN MEDINA GALINDO	25/03/2022	COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR POR SECRETARIA, REQUIÉRASE A LA MENCIONADA INSPECCIÓN, PARA QUE EXPLIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES, NO SE LE HA DADO TRÁMITE AL DESPACHO COMISORIO 0017 EMÍTIDO POR ESTE ESTRADO JUDICIAL, SO PENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES DE LEY.	х	
2020-00186	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DEISY MORALES LAVERDE	HERMOGENES CHAPARRO	25/03/2022	SE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA. ACCÉDESE A LO SOLICITADO POR LA UNIVERSITARIA, EN EL ENTENDIDO QUE EL APODERADO RECONOCIDO EN EL MENCIONADO NUMERAL DE QUE DA CUENTA LA SECRETARÍA ES APODERADA DEL DEMANDADO Y NO COMO SE DIJO EN EL REFERIDO AUTO	х	
2020-00250	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LINA YURLEY PEREZ CARDENAS	ARIALDO VARGAS ACHAGUA	25/03/2022	RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA. DENIÉGASE LO SOLICITADO POR EL UNIVERSITARIO, DEBIDO A QUE LA LEY QUE CREO EL REDAM NO SE HA REGLAMENTADO. DENIÉGASE LO SOLICITADO POR LA UNIVERSITARIA, PUES, PREVIAMENTE LA MEMORIALISTA DEBERÁ INTENTAR LA NOTIFICACIÓN DEL DEMANDADO, POR ALGUNO DE LOS MOTORES DE BÚSQUEDA QUE OFRECEN LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS	х	
2021-00060	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	AURORA DEL CARMEN VANEGAS VERGARA	ORLANDO MORENO RODRIGUEZ	25/03/2022	COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE REPROGRAMA LA AUDIENCIA CITADA MEDIANTE AUTO DEL PASADO DOCE DE NOVIEMBRE, Y PARA QUE TENGA LUGAR LA MISMA, SE SEÑALA LA HORA DE LAS 8:00 DE LA MAÑANA DEL DÍA SIETE (7) DE JULIO DE 2022.	х	
2021-00061	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	CAROLINA GARZON TREJOS	CRISTIAN ANDRES ORTEGA	25/03/2022	RECURSO REPOSICION: RESUELVE: NO REPONER PARA REVOCAR, Y POR TANTO MANTENER LA DECISIÓN IMPUGNADA.		x
2021-00098	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JULIE SHIRLEY REY SAMACA	JIMMY ALEXANDER BELLO PEDRAZA	25/03/2022	EL OFICIO DE QUE DA CUENTA LA SECRETARIA SE INCORPORA AL EXPEDIENTE, Y SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS.	х	
2021-00128	DIVORCIO	EDITH YOHANA VELANDIA MALDONADO	REINALDO NEME ACEVEDO		RECURSO: RESUELVE: NO REPONER PARA REVOCAR LA DECISIÓN IMPUGNADA. CONCEDER LA ALZADA INTERPUESTA COMO SUBSIDIARIA ANTE LA SALA ÚNICA DE DECISIÓN. TIENE AL DEMANDADO NOTIFICADO DE LA DEMANDA PERSONALMENTE. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.		х
2021-00313	DIVORCIO	JENNY PAOLA LADINO LADINO	JOSE MIGUEL SACRISTAN CASALLAS.	25/03/2022	COMO QUIERA QUE EL APODERADO DE LA DEMANDANTE SOLICITA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES EFECTUADO EN NOTARIA, EL DESPACHO DA POR TERMINACIÓN EL PROCESO POR SER PROCEDENTE, Y COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE ORDENA LA TERMINACIÓN DEL MISMO.		х
2021-00317	INVESTIGACION DE PATERNIDAD	INES VERONICA CUPITRA SANCHEZ	JUAN PABLO MONROY SOLER	25/03/2022	NUEVAMENTE PARA QUE TENGA LUGAR LA PRÀCTICA DE LA PRUEBA GENÈTICA DE ADN, SE SEÑALA LA HORA DE LAS 8:00 DE LA MAÑANA DEL DÍA VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DEL AÑO QUE JAVANZA, ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, DE ESTA	x	
2021-00345	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LAURA DEL PILAR ESPINOSA LOPEZ	ELKIN ROLANDO GARZON LESMES.	25/03/2022	CIUDAD.  COMO GUIERA QUE EL APODERADO DE LA DEMANDANTE SOLICITA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN MEDIANTE ACUERDO DE VOLUNTADES ENTRE LAS PARTES, EL JUZGADO DANDO APELICACIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 312 DEL C.O.P. ORDENA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO. ORDENAR EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES SI LAS HUBIERE. OFÍCIESE. ORDENAR LA ENTREGA DE LOS TÍTULOS JUDICIALES A LA DEMANDANTE SI LOS HUBIERA SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DEL JUZGADO Y DE ACUERDO A LA FORMA SOLICITADA POR LAS PARTES		х
2021-00364	EJECUTIVO DE ALIMENTOS		ROBINSON ALEXANDER CUITIVA FIGUEROA.	25/03/2022	PUR LAS PARIES. TIÉNESE AL DEMANDADO NOTIFICADO DEL AUTO QUE LIBRÓ MANDAMIENTO EJECUTIVO, POR AVISO Y NO CONTESTADA LA MISMA POR PARTE DE AQUÉL.	х	
2021-00424	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARYORIS JACKELINE RIVERA FERRER			TIÉNESE AL DEMANDADO NOTIFICADO DEL AUTO QUE LIBRÓ MANDAMIENTO EJECUTIVO, PERSONALMENTE Y CONTESTADA LA MISMA, DEL ESCRITO DE OPOSICIÓN Y SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES SE ISCORPORA AL EXPEDIENTE Y SE CORRE TRASLADO		х
2021-00450	FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS	FRANCY ASTRID ESTEPA RAMÍREZ	LILIA MAGNALY RAMÍREZ.	25/03/2022 25/03/2022	A LA DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA PARA ACTUAR.	х	
2022-00019	DIVORCIO	YENNY PAOLA DIAZ PELAYO.	JOSE NICOLAS SIABATO BOHORQUEZ		TIÉNESE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR LA PARTE PASIVA. COMO QUIERA QUE EL DEMANDADO NO SE OPONE A LAS PRETENSIONES DE QUE SE DECRETE EL DIVORCIO, SE TIENE TAL	х	
2022-00050	DIVORCIO MUTUO ACUERDO	ANA SOFIA PEINADO GOMEZ-YIMMY			MANIFESTACIÓN COMO ALLANAMIENTO, EL CUAL ACEPTA EL DESPACHO. SENTENCIA: DECRETAR EL DIVORCIO DEL MATRIMONIO CIVIL CELEBRADO ENTRE LOS NOMBRADOS		х
2021-00059	SUCESIÓN	ACHAGUA LOPEZ INGRID YADIRA RICAURTE MARTINEZ	MANUEL JOSE PRECIADO PIRAGAUTA	25/03/2022	INTERESADOS.  EL DESPACHO COMISORIO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ALLEGADO POR EL COMISIONADO SE	x	
	DIVORCIO	EDANIZI IN ELIAC ELENTEC	ORNELIS DEL CARMEN MURILLO	25/03/2022	INCORPORA AL EXPEDIENTE, PARA LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 39 DEL COP. TIÉNESE POR SURTIDO EL ENVÍO DE LA COMUNICACIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDADA PERSONALMENTE. EN CONSECUENCIA, CONTINÚESE CON EL TRÁMITE DE LA NOTIFICACIÓN POR	x	
2022-00067		FRANKLIN ELIAS FUENTES.	COGOLLO	25/03/2022	AVISO. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 292 DEL C.G. P		
2022-00092	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LEIDY MILENA PIRA SOSA	RAFAEL ANTONIO BRIÑEZ MADRIGAL	25/03/2022	RECHAZAR LA ANTERIOR DEMANDA.  LIBRAR ORDEN DE PAGO. NOTIFÍQUESELE ESTA PROVIDENCIA A LA PARTE DEMANDADA EN LOS	х	
2022-00095	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	CELMIRA MENDIVELSO ESTEPA	YOHN ALVEIRO LARGO TAY	25/03/2022	LIBRAR ORDEN DE PARO. NOTIFICIOESELE ESTA PROVIDENCIA A LA PARTE DEMANDADA EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO LEGISLATIVO 860 DEL 4 0E JUNIO PASADO. ADVIÉRTASELES QUE CUENTAN CON CINCO (5) DÍAS PARA PAGAR Y CINCO (5) MÁS PARA PROPONER EXCEPCIONES.		х
2022-00097	ADOPCION	FABIAN ESTEBAN PARDO SILVA	M.A.C.R.		PREVIAMENTE A FALLAR CORRÍJASE LA DEMANDA.	х	



## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO PRIMERO DE FAMILA DE YOPAL ESTADO ELECTRÓNICO JO1prfyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co CEL: 3144414465

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN	SUSTAN	INTER
2022-00098	SUCESIÓN	BLANCA BURGOS COJO	SALOMON BURGOS LOPEZ	25/03/2022	RECHAZAR LA ANTERIOR DEMANDA.	Х	
2022-00102	SUCESIÓN	MARY ZORAYA PEREZ NARANJO Y OTRO	MARINA NARANJO	25/03/2022	DECLARASE ABIERTO Y RADICADO EN ESTE JUZGADO EL PRESENTE JUICIO DE SUCESIÓN DE LA CAUSANTE MARINA NARANJO (GEPD.). SE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.		x
2022-00104	DIVORCIO	GABRIEL IGNACIO ZULUAGA GUTIERREZ.	DIANA CANAY CUADRA.	25/03/2022	ADMITE DEMANDA. CORRE TRASLADO. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.		х
2022-00105	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JEY BERONICA SUAREZ RODRIGUEZ	FERNEY ORLANDO TORRES PARRA.	25/03/2022	INADMÍTESE LA ANTERIOR DEMANDA. RECONÓCESE AL DR. ERICSON HUMBERTO MARTINEZ VARGAS COMO APODERADO DE LA DEMANDANTE.	x	
2022-00106	CONSULTA SANCION POR INCUMPLIMIENTO A MEDIDA DE PROTECCION	YURI LUCRECIA PARALES CASTILLO	RONALDIS CAJAR PEREZ	25/03/2022	AVÓCASE EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO.	x	
2022-00107	SUCESIÓN	DEISY YOVANA BURGOS PEREZ Y OTROS.	NELSY BURGOS MALDONADO	25/03/2022	RECHAZAR LA ANTERIOR DEMANDA. SE ORDENA ENVIAR LA DEMANDA Y SUS ANEXOS AL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL - REPARTO - DE ESTA CIUDAD, AL CUAL SE SEÑALA COMO COMPETENTE PARA CONOCER DE LA MISMA. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA PARA ACTUAR.		х
2022-00108	IMPUGNACION DE PATERNIDAD	JOHN ALEXANDER LÓPEZ	DIANA MARCELA PINZÓN RUIZ	25/03/2022	ADMITE DEMANDA. CORRE TRASLADO. SE DECRETA LA PRÁCTICA DE LA PRUEBA DE ADN., CON MARCADORES GENÉTICOS. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.		х
2022-00109	IMPUGNACION DE PATERNIDAD	SARA RODRIGUEZ ORTIZ	ANA GABRIELA RAMIREZ JARA	25/03/2022	ADMITE DEMANDA. DE ESTA Y SUS ANEXOS CÓRRESE TRASLADO A LA DEMANDADA. SE DECRETA LA PRÁCTICA DE LA PRUEBA DE ADN. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.		х
2022-00110	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARTHA LUCIA MEZA RODRIGUEZ y OTRO	SAÚL RANGEL DELGADO	25/03/2022	INADMÍTESE LA ANTERIOR DEMANDA. DESE ESTRICTO CUMPLIMIENTO AL NO. 1 Y 3 DEL ART. 84 DEL CGP., ALLEGANDO LOS ANEXOS DE LA DEMANDA.	х	
2022-00111	UNIÓN MARITAL DE HECHO	OLGA ALICIA PEINADO GOMEZ	ALEXANDER HERRERA VALBUENA.		INADMÍTESE LA DEMANDA. DESE ESTRICTO CUMPLIMIENTO AL NUMERAL TERCERO DEL ARTÍCULO  84 DEL C.G.P., ESTO ES ALLEGANDO LAS PRUEBAS QUE SUSTENTAN LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA		х
2022-00112	SUCESIÓN		Causante: ANA BLANCA GOMEZ DE CRISTANCHO.	25/03/2022	RECHAZAR LA ANTERIOR DEMANDA. SE ORDENA ENVIAR LA DEMANDA Y SUS ANEXOS AL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL - REPARTO - DE ESTA CIUDAD, AL CUAL SE SEÑALA COMO COMPETENTE PARA CONOCER DE LA MISMA. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA PARA ACTUAR. SE ORDENA ENVIAR LA DEMANDA Y SUS ANEXOS AL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL - REPARTO - DE ESTA CIUDAD, AL CUAL SE SEÑALA COMO COMPETENTE PARA CONOCER DE LA MISMA.		х
2022-00113	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	CAROL YISETH ROZO HERNANDEZ	FERNANDO ASDRUBAL SOCHA.	25/03/2022	INADMÍTESE LA ANTERIOR DEMANDA. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	Х	
2022-00114	EJECUTIVO DE ALIMENTOS		DAIRON YAMID MARTINEZ VALLONA.	25/03/2022	INADMÍTESE LA ANTERIOR DEMANDA. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	х	
2022-00115	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LEIDA YANIXA LATRIGLIA ORTIZ	JUAN GUILLERMO MANTILLA	25/03/2022	INADMÍTESE LA ANTERIOR DEMANDA. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	Х	
2022-00116	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	SANDRA VIVIANA RODRIGUEZ QUESADA	JAVIER MALDONADO SIERRA	25/03/2022	INADMÍTESE LA ANTERIOR DEMANDA. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	x	
2022-00117	AUMENTO DE CUOTA DE ALIMENTOS	YURY KARYN BARRETO LANCHEROS	JOHAN MIGUEL MEDINA RIVERA.	25/03/2022	ADMITE. CORRE TRASLADO. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	-	х
2022-00118	DIVORCIO	NAUDIS YOLEDIS SARMIENTO FUENTES	GUSTAVO ADOLFO TORRES MELO.	25/03/2022	ADMITE DEMANDA. SE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.		х
2022-00119	RECURSO DE APELACION	GREISY DAYANA LINARES CARDOZO	JAIRO ALEJANDRO GOMEZ BERNAL	25/03/2022		х	
2022-00121	IMPUGNACION E INVESTIGACION DE PATERNIDAD	JHON PEPE VELASCO BAUTISTA	MARIA MELBA LOMBANA RAMIREZ	25/03/2022	ADMITE DEMANDA DE ESTA Y SUS ANEXOS CÓRRESE TRASLADO A LA DEMANDADA. SE DECRETA LA PRÁCTICA DE LA PRUEBA DE ADN., CON MARCADORES GENÉTICOS. SE RECONOCE PERSONERÍA JURÍGICA		х

EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO SE PILA Y SE PUBLICA EN EL SITIO WED CHEADO PARA EST EDERACHO JUDICIAL, EN ESTRICTO CUMPLAMENTO A LOS ACURSOS EXPEDIDOS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICIATURA (COMO LAS MICHOSAS, AMPULICOS ES CONTROLES ENTRE OTRAS MEDIDAS).

MICHOSA SACOPITADAS PREVINDADOS ES LA PROPOSE CANTO ES ENTROLES CONTROLES ENTRE OTRAS MEDIDAS).